

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1669 *Resolución de 10 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» («BOP») número 23, de 4 de febrero de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» («BOJA») número 15, de 23 de enero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE»).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» («BOP»).

Doña Mencía, 10 de febrero de 2015.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana Baena Alcántara.